

Cádiz, 17 de septiembre de 2026

Estimado/a Sr./Sra. claustral:

Por indicación del Sr. Rector Magfco., le convoco a la **sesión extraordinaria** del Claustro Universitario que tendrá lugar el **día 22 de septiembre de 2026**, a las **9:45** horas en primera convocatoria y a las **10.00** horas en segunda convocatoria, en la sala virtual del curso denominado “Claustro Universitario” habilitado en el Campus Virtual, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**Punto Único:** Propuesta de aprobación de los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

Manuel Jesús Rozados Oliva  
Secretario General de la Universidad de Cádiz

*Esta sesión del Claustro va a ser grabada.*

*De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es la Universidad de Cádiz con la finalidad adjuntarse al acta de la sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*

*Igualmente, se le informa de que el contenido del acta de la sesión se publicará en la página web habilitada al efecto. La grabación estará a disposición de los miembros del Claustro de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.*

*Usted puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como a presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Cádiz o ante el “Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía”.*